

Santiago, 02 de mayo de 2016

HECHO ESENCIAL SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A. Inscripción Registro de Valores N° 0372

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

Ref.: Reparto de dividendo.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, párrafo 2.2 de esta Superintendencia, y en la Circular N° 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de esta Superintendencia, informo a usted, en carácter de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante la "Sociedad"), celebrada el 29 de abril de 2016, se acordó distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, esto es, la suma total de US\$7.630.865,00.-. El dividendo por acción será determinado según el número de acciones que se encuentren suscritas y pagadas al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para el pago de este dividendo.

El pago de este dividendo se efectuará el día 16 de mayo de 2016, en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 26 de abril de 2016.

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 16 de mayo de 2016, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.



El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicará en el diario electrónico El Mostrador el día 04 de mayo de 2016.

Oportunamente la Sociedad comunicará a los señores accionistas la calificación tributaria del presente dividendo definitivo.

Finalmente, y según lo dispuesto por la citada Circular N° 660, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se adjunta Formulario N° 1 correspondiente al dividendo a repartir.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ricardo Moreno Moreno

Gerente General

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de ValoresBolsa Electrónica de ChileBolsa de Corredores de Chile.

<u>SVS</u>

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

FORMULARIO N°1

REPARTO DE DIVIDENDOS

	0.01 Información original:		NO	_(SI / NO)	0.02 Fecha de envío:	02-05-2016 (DD MM AA)	
1	Identificación de la sociedad y del movimiento						
	1.01 R.U.T.: 96.532.830-0				1.02 Fecha de envío form. original:	02-05-2016 (DD MM AA)	
	1.03 Nombre de la sociedad : SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.						
	1.04 N° Reg. De Valores:	0372			1.05 Serie afecta:	<u>ÚNICA</u>	
	1.06 Código bolsa:	ORO BLANCO	-		1.07 Individualiz. del mov.:	26	
2	2 Acuerdo y monto del dividendo						
	2.01 Fecha de acuerdo:	29-04-2016	(DD MM AA)				
	2.02 Toma de acuerdo:	1			(1: Junta ordinaria de acc. acc.; 3: Sesión de director	; 2: Junta extraord. de io).	
	2.03 Monto del dividendo: US\$ _	7.630.865,00			2.04 Tipo de moneda:	US\$	
3	Acciones y accionistas con derecho						
	3.01 Numero de acciones:	136.927.891.634			3.02 Fecha limite:		
4	Carácter del dividendo						
	4.01 Tipo de dividendo:	2			(1: Provisorio; 2: Def. míni		
	4.02 Cierre ejercicio:	31-12-2015	(DD MM AA)		3: Definitivo adicional o eve	entual).	
	4.03 Forma de pago:	1			(1: En dinero; 2: Optativo e la propia emisión; 3: Optati de otras sociedades; 4: Ot	ivo en dinero o acciones	
5	Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)						
	5.01 Pago en dinero:	0,000055729	/acc.		5.02 Tipo de moneda:	US\$	
	5.03 Fecha de pago:	16-05-2016	(DD MM AA)				

6 Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción:	(DD MM AA)
6.02 Fecha término opción:	(DD MM AA)
6.03 Fecha entrega de título:	(DD MM AA)
6.04 Serie a optar:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. Post-mov.:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. Soc. emisora:	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa:	
6.08 Factor acciones:	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09 Precio de la acción:	/acc.
6.10 Tipo de moneda: \$,	

7 Observaciones:

Oportunamente la Sociedad comunicará a los accionistas la calificación tributaria de este dividendo. El monto del dividendo se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 26 de abril de 2016.

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 16 de mayo de 2016, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la ley de Sociedades Anónimas se publicara en el diario electrónico El Mostrador el dia 04 de mayo de 2016.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es una sociedad anónima abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Nombre y firma del representante legal RICARDO MORENO MORENO